



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 JUN. 1989

Expte. N° 21.033/89

VISTO:

Que con motivo de haber quedado vacante en forma interina un cargo de profesor de Matemática, el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de la Universidad propone el nombramiento del señor Héctor Marcial Núñez, desde el 27 de Abril pasado; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada vacante fue cubierta en forma inmediata en salvaguarda de la continuidad requerida por el proceso enseñanza - aprendizaje, a fin de alcanzar los objetivos implícitos en el mismo;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y / Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Héctor Marcial NUÑEZ, D.N.I. N° 10.983.462, como profesor suplente de la asignatura "Matemática" del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de la Universidad, T.P. 3 / con 18 unidades horarias, a partir del 27 de Abril del corriente año y hasta el reintegro a sus funciones del titular del cargo, Prof. Juan Carlos RO SALES, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en forma interina en el presupuesto de gastos en personal de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*J. C. Gottfried*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
 RECTOR

*S. Alvarez de Trogliero*  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 327 - 89